

INFORME DEL COMISARIO

**Señores Accionistas / Socios de:
DINMARKSA S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: a) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas en el período 2018; b) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas enmarcadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y c) he recibido de parte de la administración de la compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de cuentas de resultados, y demás correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultado integral resumidos de Dinmarksa S.A. al 31 de diciembre de 2018.

DINMARKSA S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE 2018		DINMARKSA S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DICIEMBRE 2018	
Activos		Ingresos	
Activos Corrientes		Ventas	359.987,45
Efectivos y equivalentes efectivo	106.457,08	Ventas de Activos Fijos	1.013.280,37
Cuentas por cobrar	1.624.673,77	Costos y Gastos	
Credito Tributario	34.534,43	Gastos Administrativos	(407.596,90)
Activos para la venta	684.700,00	Gastos Financieros	(121.907,73)
Total de Activos Corrientes	2.450.365,28	UTILIDAD CONTABLE	843.763,19
Activos no Corrientes		15% PART. EMPLEADOS	(46.811,52)
Propiedades Planta y equipos	849.881,02	22% IMPUESTO A LA RENTA	(13.301,01)
Inversiones en subsidiarias	2,00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	783.650,66
Total de Activos no Corrientes	849.883,02		
Total de Activos	3.300.248,30		
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	17.147,57		
Prestamos por pagar	347.080,21		
Obligaciones financieras	295.302,96		
Obligaciones con Empleados	49.912,17		
Impuestos por pagar	14.574,49		
Total de Pasivos Corrientes	724.017,40		
Pasivos no Corrientes			
Prestamos por pagar L/P	971.319,60		
Obligaciones financieras L/P	291.303,76		
Total de Pasivos no Corrientes	1.262.623,36		
Total de Pasivos	1.986.640,76		
Patrimonio			
Capital Social	800,00		
Aportes futuras capitalizaciones	432.482,48		
Resultados Acumulados	107.426,18		
Adopción por primera vez NIIF	(10.751,78)		
Utilidad del presente ejercicio	783.650,66		
Total de Patrimonio	1.313.607,54		
Total de Pasivos + Patrimonio	3.300.248,30		

Como puede observarse al 31 de diciembre del 2018, la compañía presenta: activos corrientes por \$ 2'450.365,28, activos fijos por \$ 849.883,02, que representan el 74.25% y 25.75% respectivamente del total de activos; pasivos por \$ 1'986.640,76 y patrimonio por \$ 1'313.607,54, que representan el 60.20% y 39.80% respectivamente del total de pasivos y patrimonio.

4. De las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US\$
Capital de Trabajo (activos corrientes - pasivos corrientes)	1.726.347,88

INDICADOR	US\$
Razón Corriente (activos corrientes / pasivos corrientes)	3,38

INDICADOR	US\$
Indice de Endeudamiento (pasivos total / activos total)	0,60

Analizando los índices financieros tenemos que el índice corriente y el índice de endeudamiento presentan resultados aceptables al final del ejercicio económico.

5. He verificado que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias del Servicio de Rentas Internas: declaración y pago del Impuesto a la renta 2017, Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta de enero a diciembre 2018, anexos tributarios: ATS, APS, Socios o Accionistas, Anexo de dividendos.
6. He verificado que durante el ejercicio económico 2018, la Compañía ha dado cumplimiento con la obtención de permisos y obligaciones con el Municipio de Samborondón.
7. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que en términos generales, la administración de la compañía cuenta con procedimientos de control interno adecuados, por lo que no existen mayores recomendaciones.
8. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2018.

El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a los aspectos mencionados en los numerales anteriores que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de Dinmarksa S.A.

9. El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de Dinmarksa S.A. y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
10. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Socios y Accionistas de la Administración de Dinmarksa S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samborondón, 04 de abril de 2019



Cindy Lisette Aleman Huerta
Comisario
C.I. 092177061-6